

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 17 OCT 2016

DECRETO N° 3639.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **MIGUEL ANGEL GABRIEL BELTRAN VILLALOBOS**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: MIGUEL ANGEL GABRIEL BELTRAN VILLALOBOS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
R.U.N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 04 de septiembre de 1985
FUNCIÓN	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 29 de septiembre de 2016
HASTA	: 12 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don José Burgos Hidalgo
RENDA	: \$264.927.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

**IMPÚTESE** lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.-

**ARCHÍVESE** - **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y**

  
RODRIGO MATUS ARAVENA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
CAO/RMA/JR/ZZ/CPG/CAJ/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

  
CESAR ARAVENA ORMENO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"